

Al pueblo de México, al Instituto Federal Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Frente Opositor Mayoritario del Congreso de la Unión:

Conscientes de que el poder público es, ante todo, ejercicio de responsabilidades y sujeción a la ley: es respeto a la dignidad del pueblo.

Los que abajo firmamos, presidentes de los comités directivos estatales de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, que representarnos a los cinco de los diez presidentes municipales electos; de Colima, Manzanillo, Villa de Álvarez, Coquimatlán y Comala; a diez de los veinte Diputados electos que conformarán la próxima legislatura local; así como al Diputado Federal Electo, quienes representan al **70% de la población colimense**, respetuosamente, nos dirigimos al pueblo de México, con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

PRIMERO:

Que en la pasada jornada electoral que vivimos en Colima, el fraude electoral se hizo presente, particularmente en las elecciones de Gobernador, de diputados de mayoría relativa y de los presidentes municipales en Cuauhtémoc, Minatitlán, Tecomán y Armería.

SEGUNDO:

Que la parcialidad en los institutos electorales en nuestro estado, existió antes, durante y después de la jornada electoral del 6 de julio. Antes, porque el Presidente del Instituto Federal Electoral y funcionarios electorales del Estado, fueron colaboradores directos del priísta Fernando Moreno Peña, candidato actualmente impugnado a la gubernatura del estado, durante su rectorado en la Universidad de Colima, institución a la que utilizó como plataforma política.

Durante la jornada electoral, ambos institutos electorales actuaron con un proceder evidentemente parapriísta, manipulando la información de manera tendenciosa, pues pasadas veinticuatro horas del cierre de los comicios todavía no podían rendir a la ciudadanía colimense resultados claros y precisos.

Después, porque el Tribunal Electoral del Estado desde su conformación demostró actuar al margen de la ley, pues inmediatamente después de la designación del candidato priísta, su anterior presidente, Gilberto García Nava, le envió a Fernando Moreno Peña, una carta en la que le manifestaba su total y absoluto respaldo. García Nava, finalmente se vio obligado a renunciar ante la presión de la oposición y la sociedad civil.

No sobra mencionar que después de la renuncia, el Tribunal Electoral del Estado no fue reestructurado conforme a lo indicado por la Constitución Política del Estado de Colima y el Código Electoral, por lo que su actuar es ilegítimo jurídicamente hablando.

Se agrega, también, el hecho que el Tribunal Electoral se negar a recibir las impugnaciones presentadas por el PAN y el PRD bajo el absurdo argumento de que su representante ante este organismo carecía de personalidad jurídica.

Su ilegal actuar quedó en evidencia el pasado 4 de agosto, cuando desde la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ordenó al Tribunal Electoral del Estado recibir las impugnaciones que pre-

sentó el Partido Acción Nacional en contra del Gobernador "electo", Fernando Moreno Peña. Así como las impugnaciones presentadas por el PRD en la elección de diputados de mayoría relativa y presidentes municipales de Cuauhtémoc, Minatitlán, Tecomán y Armería.

TERCERO:

Que en repudio al fraude electoral vivido, el pueblo de Colima se manifestó a través de marchas verdaderamente multitudinarias y con un plantón permanente a las afueras de Palacio de Gobierno, por lo que merece ser escuchado.

CUARTO:

Que en nuestro estado, recurrentemente se ha violentado el Estado de Derecho por parte del priísta Fernando Moreno Peña, quien inadmisiblemente, con la complacencia del actual Gobernador del Estado, Lic. Carlos De la Madrid Virgen, está utilizando la Procuraduría General de Justicia en su intento de acallar y amedrentar, vía represión, el enorme descontento social manifestado firmemente por la ciudadanía colimense.

A todo esto, se agrega también la infamia cometida en contra de directivos y periodistas del rotativo Diario de Colima, a quienes se les giró orden de aprehensión en su contra por haber denunciado en ese medio de comunicación, un presunto latrocinio cometido por Humberto Silva Ochoa y Fernando Moreno Peña, ex rectores de la Universidad de Colima, al patrimonio de esa institución educativa.

Los documentos probatorios del delito fueron entregados el pasado 24 de junio, a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, al presentar una denuncia formal.

Asimismo, nos preocupa el estado de ingobernabilidad en que ha caído la presente administración estatal y que amenaza con extenderse al siguiente sexenio de insistirse en la imposición del candidato del Partido Revolucionario Institucional ante su evidente falta de consenso político y respaldo popular, por lo que solicitamos la intervención de las autoridades correspondientes para que en nuestro estado se haga valer la ley en materia electoral.

Al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, como Jefe de Estado, le exigimos salvaguardar la unidad estatal y le demandamos hacer respetar el Estado de Derecho.

Asimismo, creemos necesario hacer de su conocimiento, como en su momento debió habérselo informado la Secretaría de Gobernación, que en Colima, Fernando Moreno Peña, tiene en su haber negros antecedentes como ciudadano y funcionario público, entre las que destaca orden de aprehensión en su contra, evidencias actos de corrupción cometidos en agravio de la Universidad de Colima, así como liderar un grupo político nefasto en los que la represión, prepotencia, calumnia y arbitrariedad son una constante. Esto lo sabía el pueblo de Colima desde antes de su designación como candidato priísta. Los resultados están a la vista. ¿cómo se puede hablar de un triunfo priísta cuando la oposición gobernará en Colima al 70% de sus habitantes?

Carlos Sotelo García
Presidente del CDE del Partido
de la Revolución Democrática

Pedro Peralta Ceballos
Presidente del CDE del Partido Acción Nacional

\$ 999.

VIAJE SENCILLO

VUELO	SALE DE MEXICO	LLEGA A TIJUANA
JR 304	9:00	11:15
JR 406	9:45	12:00
JR 422	11:10	13:50
JR 604	11:10	13:45
JR 416	11:15	13:20
JR 404	18:55	21:05

VUELO	SALE DE TIJUANA	LLEGA A MEXICO
JR 403	7:30	13:15
JR 421	11:35	18:25
JR 501	11:50	18:20
JR 405	12:30	18:25
JR 305	12:55	19:00
JR 605	13:50	20:25
JR 415	14:10	20:05

Aero California cuenta con el sistema más avanzado de reservaciones y asientos preasignados.
Todos los vuelos son en jets DC-9
y con un esmerado servicio en tierra y abordó.

 **AERO CALIFORNIA**

La línea aérea joven de México

PARA RESERVACIONES O INFORMACION, CONSULTE A SU AGENTE DE VIAJES O LLAME AL
207-13-92

TARIFA VIAJE SENCILLO VIGENTE HASTA JUNIO 30, 1998. NO INCLUYE IMPUESTOS. CAMBIOS PERMITIDOS SUJETOS A COBRO POR SERVICIO. NO REEMBOLSABLE. NO APLICA PARA MENORES. RESERVACION CONFIRMADA. TARIFAS SUJETAS A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO.

goles, ahorró 48% sus autos.



¡Póngase Aguila!

722 7820
01 800 709 3800

Lada sin costo
<http://www.elaguila.com.mx>

EL AGUILA
COMPANIA DE SEGUROS

Av. Coyoacán #707
Col. del Valle, C.P. 03100 México, D.F.
Filial de AMERICAN FINANCIAL GROUP, U.S.A.